

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	IT_SST_4.4.7-01
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	REV. : 01
		FECHA : 15/03/2012
		Página : 1 DE 3

OBJETO

Establecer las pautas de actuación a desarrollar en el caso de que se produzca un incendio en las instalaciones ubicadas en el ámbito territorial del Plan.

ALCANCE

Todos los planes de emergencia de la empresa.

MODO DE APLICACIÓN

- El **Director de la Emergencia** o el **PMC** reciben el aviso de que se ha producido un incendio.
- Comienza la etapa inicial de lucha contra la emergencia .
- El **Director de la Emergencia** activa el Plan y ordena al **PMC** que llame al 112 y a los bomberos y solicite la intervención de los **Operativos Externos** utilizando el formulario de activación y notificación.
- Al mismo tiempo, el **Director de la Emergencia** ordena al **Equipo de Apoyo y Logística** que prepare la llegada de los **Operativos Externos**, los acoja en el Centro de Recepción de Recursos y les Informe de la situación.
- El **Director de la Emergencia** ordena, también el mismo tiempo, a los **Equipos de Primera y Segunda Intervención** que inicien la lucha contra la emergencia.
- Los **Equipos de Primeros Auxilios** inician la prestación de los servicios de atención a las posibles víctimas.
- Los **Equipos de Evacuación** inician las labores de evacuación.
- Llegan los **Operativos Externos** y se inicia la etapa final de lucha contra la emergencia.
- El **Director de la Emergencia** y el **Mando de los Operativos Externos** integran las estructuras de emergencia utilizando el formulario de integración de las estructuras.
- Los **Operativos Internos de Intervención** y los **Operativos Externos de Intervención** continúan la lucha contra la emergencia.
- Los **Equipos de Alarma y Evacuación** y los **Operativos Externos de Intervención** continúan la evacuación.
- Los **Equipos de Primeros Auxilios** y los **Operativos Sanitarios Externos** continúan la prestación del servicio de Primeros Auxilios.
- Controlada la emergencia se vuelve a la normalidad por orden del Director de la Emergencia utilizando el formulario de desactivación del Plan y Final de Emergencia.

ELABORADO POR : Nadal Tortella <i>Técnico de Prevención</i>	REVISADO POR : Julio Lozano <i>Director de Organización y Sistemas</i>	APROBADO POR : Xavier Pérez <i>Director del Ciclo del Agua</i>	Pedro García <i>Director Área Medioambiente</i>
---	--	--	---

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	IT_SST_4.4.7-01
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	REV. : 01
		FECHA : 15/03/2012
		Página : 2 DE 3

RESPONSABILIDADES

Director de la Emergencia

- Aprobar el protocolo estableciéndolo como un protocolo operativo estándar (SOP).
- Activar el plan estableciendo el nivel de emergencia externa, los medios y recursos que deben movilizarse, los operativos cuyo concurso debe solicitarse las medidas que deben adoptarse y las actuaciones a realizar por el Puesto de Mando y Control en cuanto a notificaciones.
- Integrar la estructura con la de los operativos externos en el momento en que estos lleguen e inicien su actuación.
- Declarar el final de la emergencia en el momento en que la situación esté neutralizada.

Equipos de intervención

- Lucha contra la emergencia hasta la llegada de los operativos exteriores.
- Integración con los operativos externos de intervención.

Equipo de Primeros Auxilios

- Establecimiento del puesto de prestación de primeros auxilios y comunicación del hecho a los equipos de intervención y al Director de la Emergencia.
- Prestación del servicio de Primeros Auxilios a los heridos que puedan producirse.
- Integración con los operativos sanitarios exteriores.

Equipo de Apoyo y Logística

- Coordinación de la solicitud de Operativos Externos con el PMC.
- Preparación de la llegada de los Operativos Externos preparando los formularios de alta de estos recursos para el momento en el que lleguen.
- Acogida a los operativos exteriores dándoles de alta en la emergencia.

Puesto de Mando y Control

- Movilización de todos los equipos de emergencia y orden de lucha contra la emergencia.
- Inicio de la información permanente con el EPI y con el Director de la Emergencia.
- Notificación de la activación del plan de acuerdo a las instrucciones recibidas a los Operativos Externos y solicitud de su concurso mediante el formulario de notificaciones.
- Notificación de la llegada de operativos externos y de la integración de las estructuras de actuación.

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Núm.	Fecha	Responsable	Modificación
01	15/03/2012	Nadal Tortella	Primera versión de la Instrucción de Trabajo.

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	IT_SST_4.4.7-01
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	REV. : 01
		FECHA : 15/03/2012
		Página : 3 DE 3

ESQUEMA DEL PROTOCOLO

INCENDIO / INTERVENCIÓN OPERATIVOS EXTERNOS

El **Director de la Emergencia** o el **PMC** reciben el aviso de que se ha producido un incendio

Comienza la etapa inicial de lucha contra la emergencia

El **Director de la Emergencia** ordena al **PMC** que llame al 112 y a los bomberos y solicite la intervención de los **Operativos Externos**

Al mismo tiempo, el **Director de la Emergencia** ordena al **Equipo de Apoyo y Logística** que prepare la llegada de los **Operativos Externos**, los acoge en el Centro de Recepción de Recursos y les Informe de la situación

El **Director de la Emergencia** ordena, también el mismo tiempo, a los **Equipos de Primera y Segunda Intervención** que inicien la lucha contra la emergencia

Los **Equipos de Primeros Auxilios** inician la prestación de los servicios de atención a las posibles víctimas

Los **Equipos de Evacuación** inician las labores de evacuación

Llegan los **Operativos Externos** y se inicia la etapa final de lucha contra la emergencia

El **Director de la Emergencia** y el **Mando de los Operativos Externos** integran las estructuras de emergencia

Los **Operativos Internos de Intervención** y los **Operativos Externos de Intervención** continúan la lucha contra la emergencia

Los **Equipos de Alarma y Evacuación** y los **Operativos Externos de Intervención** continúan la evacuación

Los **Equipos de Primeros Auxilios** y los **Operativos Sanitarios Externos** continúan la prestación del servicio de Primeros Auxilios

Controlada la emergencia se vuelve a la normalidad

